

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1.- Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelará su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquellas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

1.1.1.0 Efectivo y equivalentes	\$11,599,652.26
Total	\$11,599,652.26

Derechos a recibir efectivo y equivalentes o servicios a recibir

2.- Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

NO APLICA

3.- Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

1.1.2.0 Derechos a recibir efectivo o equivalentes	\$120,463,818.51
1.1.3.0 Derechos a recibir bienes o Servicios	3.00
Total	\$120,463,821.51

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

NO APLICA

4.- Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"

5.- De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

Inversiones Financieras

NO APLICA

6.- De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.

7.- Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8.- Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

CONCEPTO	VALOR HISTÓRICO	DEPRECIACION DEL EJERCICIO	DEPRECIACION ACUMULADA
Otros bienes inmuebles	\$1,229,054.80	\$26,654.68	\$26,654.68
Muebles de oficina y estantería	\$962,458.92	\$76,239.14	\$122,766.33
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$280,579.83	\$52,453.11	\$63,742.61
Total	\$2,472,093.55	\$155,346.93	\$213,163.62

CONCEPTO	AÑOS DE VIDA ÚTIL	% DE DEPRECIACION ANUAL
Otros bienes inmuebles	20	5
Muebles de oficina y estantería	10	10
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	3	33.33

9.- Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

NO APLICA

Estimaciones y Deterioros

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"

Libramiento Ejército Mexicano #200 Colonia Los Trabajadores C.P. 28067 Colima, Colima, México
Tel (312) 31 27940, 31 27910, 31 23087, 31 42334 | www.fge.col.gob.mx

10.- Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique.

Otros Activos

11.- De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

CUENTA	IMPORTE
1.1.9.0 Otros activos circulantes	\$59,897.96
Total	\$59,897.96

Pasivo

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

CUENTA	IMPORTE
2.1.1.1 Servicios personales por pagar a corto plazo	\$9,309,054.58
2.1.1.2 Proveedores por pagar a corto plazo	\$17,637,930.87
2.1.1.5 Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	\$32,291,750.65
2.1.1.7 Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	\$64,034,866.32
2.1.1.9 Otras cuentas por pagar a corto plazo	\$723.57
Total	\$123,274,325.99

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

NO APLICA

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

NO APLICA

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"

Libramiento Ejército Mexicano #200 Colonia Los Trabajadores C.P. 28067 Colima, Colima, México
Tel (312) 31 27940, 31 27910, 31 23087, 31 42334 | www.fge.col.gob.mx



Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

2. De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

Otros Ingresos y Beneficios

3. De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa.

	FUENTE DE INGRESO	ESTIMADO	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDACION
79	Otros ingresos		\$337,649.69	\$337,649.69	\$337,649.69
83	Convenio		\$2,945,000.00	\$2,945,000.00	\$2,945,000.00
90	Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	\$442,334,918.00	\$0.00	\$442,334,918.00	\$337,961,976.45
	Total	\$442,334,918.00	\$3,282,649.69	\$445,617,567.69	\$341,244,626.14

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, así como los ingresos y gastos extraordinarios, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	IMPORTE	PORCENTAJE
Gastos de Funcionamiento		
Servicios personales	\$347,932,337	78
Materiales y suministros	\$33,895,839	8
Servicios Generales	\$38,683,598	9
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas		
Transferencias por obligación de ley	\$13,359,810	5

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"

Libramiento Ejército Mexicano #200 Colonia Los Trabajadores C.P. 28067 Colima, Colima, México
Tel (312) 31 27940, 31 27910, 31 23087, 31 42334 | www.fge.col.gob.mx



2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

EJERCICIO	AHORRO
2019	\$9,441,311
2020	\$1,666,665

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

CUENTA	2020	2019
Bancos	\$11,599,652.26	\$2,735,752.61
Efectivo	\$0.00	\$15,000.00
Total Efectivo y Equivalentes	\$11,599,652.26	\$2,750,752.61

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados.
3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. A continuación se presenta un ejemplo de la elaboración de la conciliación.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		445,617,568
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
2.1 Ingresos Financieros	0	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios		
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
		0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0	
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		445,617,568

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"

Libramiento Ejército Mexicano #200 Colonia Los Trabajadores C.P. 28067 Colima, Colima, México
Tel (312) 31 27940, 31 27910, 31 23087, 31 42334 | www.fge.colim.gob.mx

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020		
1. Total de egresos presupuestarios		445,580,168
2. Menos egresos presupuestarios no contables		1,784,388
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
2.2 Materiales y Suministros	0	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	436,785	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	
2.9 Activos Biológicos	0	
2.10 Bienes Inmuebles	1,229,055	
2.11 Activos Intangibles	0	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0	
2.16 Concesión de Préstamos	0	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
2.19 Amortización de la Deuda Pública		
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	118,547	
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		155,347
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	155,347	
3.2 Provisiones	0	
3.3 Disminución de inventarios	0	
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
3.6 Otros Gastos	0	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total de Gasto Contable		443,951,127

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	2020	2019
LEY DE INGRESOS		
Ley de Ingresos Estimada	\$442,334,918.00	\$428,416,717.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$0.00	\$0.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$3,282,649.69	\$2,807,761.42
Ley de Ingresos Devengada	\$445,617,567.69	\$431,224,478.41
Ley de Ingresos Recaudada	\$341,244,626.14	\$347,373,063.67

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"

Libramiento Ejército Mexicano #200 Colonia Los Trabajadores C.P. 28067 Colima, Colima, México
Tel (312) 31 27940, 31 27910, 31 23087, 31 42334 | www.fge.col.gob.mx

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	2020	2019
PRESUPUESTO DE EGRESOS		
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$442,334,918.00	\$428,416,717.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$37,400.00	\$8,692,875.27
Presupuesto de Egresos Modificado	\$3,282,649.69	\$2,807,761.42
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$445,580,167.69	\$422,531,603.15
Presupuesto de Egresos Devengado	\$445,580,167.69	\$422,531,603.15
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$396,004,281.58	\$386,152,729.33
Presupuesto de Egresos Pagado	\$395,241,115.33	\$385,171,762.29

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de la Fiscalía General del Estado de Colima, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso del Estado y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales la Fiscalía General del Estado de Colima estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración.

3. Autorización e Historia

Se informará sobre:

a) Fecha de creación del ente.

La Fiscalía General del Estado es un órgano estatal autónomo reconocido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, con independencia en sus decisiones, funcionamiento y administración, dotado de autonomía presupuestaria, técnica y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones. Fue creada con Decreto 475 de fecha 21 de agosto de 2018.

b) Principales cambios en su estructura.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social.

Ejercer las atribuciones y obligaciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados internacionales, las leyes generales, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima y las demás leyes que de ellas emanen, le confieren al Ministerio Público.

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"

Libramiento Ejército Mexicano #200 Colonia Los Trabajadores C.P. 28067 Colima, Colima, México

Tel (312) 31 27940, 31 27910, 31 23087, 31 42334 | www.fge.col.gob.mx

b) Principal actividad.

Investigar los delitos de su competencia y proceder a su persecución ante los tribunales en los términos de las leyes generales, nacionales, las del Estado de Colima y demás disposiciones jurídicas aplicables;

Promover la resolución de conflictos a través de la aplicación de mecanismos alternativos de solución de controversias;

Solicitar las medidas cautelares correspondientes contra los imputados;

Presentar pruebas que acrediten la participación de los imputados en los hechos que las leyes señalen como delito;

Procurar que los juicios en materia penal se sigan con regularidad para que la impartición de justicia sea completa, pronta y expedita.

c) Ejercicio fiscal.

Las notas a los Estados Financieros corresponden al Ejercicio Fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020

d) Régimen jurídico.

La Fiscalía General del Estado es un órgano estatal autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

La Fiscalía General del Estado está obligada a retener el impuesto sobre la renta que resulte del cálculo elaborado en la nómina de sus trabajadores; así como, el impuesto sobre la renta retenido por los arrendamientos de inmuebles de conformidad con lo establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. De la misma forma y de acuerdo a la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social deberá retener las aportaciones que correspondan a los trabajadores y realizar las que correspondan al Patrón. Referente a la Ley de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima efectuar las aportaciones que correspondan al Ente y retener al trabajador la cuota que le corresponda.

f) Estructura organizacional básica.

Fiscal General;

Secretaría Particular del Fiscal General;

Vice Fiscalía de Procedimientos Penales;

Vice Fiscalía de Justicia Familiar y Civil, Soluciones Alternas, Prevención del Delito y Atención A Víctimas;

Dirección General de Procedimientos Penales;

Dirección General de la Policía Investigadora;

Dirección General de Servicios Periciales y Ciencias Forenses;

Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción;

Fiscalía Especializada en delitos por razones de Género y Trata de Personas; y

Visitaduría General (Órgano Interno de Control)

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de acuerdo con lo emitido por el CONAC.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

- a) La Fiscalía General del Estado no ha realizado actualizaciones del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

NO APLICA

- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

NO APLICA

- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

NO APLICA

- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

- j) Depuración y cancelación de saldos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

NO APLICA

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"

Libramiento Ejército Mexicano #200 Colonia Los Trabajadores C.P. 28067 Colima, Colima, México
Tel (312) 31 27940, 31 27910, 31 23087, 31 42334 | www.fge.col.gob.mx

e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.

8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"

Libramiento Ejército Mexicano #200 Colonia Los Trabajadores C.P. 28067 Colima, Colima, México
Tel (312) 31 27940, 31 27910, 31 23087, 31 42334 | www.fge.col.gob.mx

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

14. Información por Segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"

Libramiento Ejército Mexicano #200 Colonia Los Trabajadores C.P. 28067 Colima, Colima, México
Tel (312) 31 27940, 31 27910, 31 23087, 31 42334 | www.fge.col.gob.mx